



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 11 DE 2018

CONTRATAR EL PLAN COMPLEMENTARIO DE SALUD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS NO DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD Y SUS BENEFICIARIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO FINAL DEL PLIEGO DE SOLICITUDES EMPLEADOS PÚBLICOS NO DOCENTES SUSCRITO EN EL AÑO 2017

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en cumplimiento de lo exigido en la Resolución de Rectoría N° 262 de 2015, informa a la comunidad en general que iniciará proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA No. 10 DE 2018, cuyo objeto es: CONTRATAR EL PLAN COMPLEMENTARIO DE SALUD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS NO DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD Y SUS BENEFICIARIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO FINAL DEL PLIEGO DE SOLICITUDES EMPLEADOS PÚBLICOS NO DOCENTES SUSCRITO EN EL AÑO 2017**, de acuerdo con las consideraciones y especificaciones previstas en el pliego de condiciones

1. OBJETO

CONTRATAR EL PLAN COMPLEMENTARIO DE SALUD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS NO DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD Y SUS BENEFICIARIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO FINAL DEL PLIEGO DE SOLICITUDES EMPLEADOS PÚBLICOS NO DOCENTES SUSCRITO EN EL AÑO 2017.

1.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LAS SIGUIENTES SON LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS TÉCNICAS PARA EL PRESENTE PROCESO:

ITEM	DETALLE
1	El afiliado al Plan Complementario de Salud tendrá derecho a acceder a los servicios ofrecidos en la propuesta entregada en el marco de la presente convocatoria de conformidad con lo estipulado en la ley estatutaria de salud, y el Decreto 806 de 1998 incorporado en el Decreto 780 de 2016
2	El afiliado al Plan Complementario de Salud tendrá derecho a recibir atención médica domiciliaria en el perímetro urbano, de acuerdo con la pertinencia médica.
3	El afiliado al Plan Complementario de Salud tendrá derecho a recibir atención preferencial en caso de requerir consulta de urgencias o prioritarias.
4	En ningún caso el plan ofrecido en el marco de la presente convocatoria, demandará el pago de cuotas moderadoras, bonos ni copagos, por parte de los afiliados y beneficiarios, ni por parte de la Universidad, en ninguna actividad, evento o procedimiento.
5	La empresa responsable del Plan de Atención Complementaria entregará a cada usuario dentro de los treinta (30) primeros días de iniciado el contrato una Guía y/o Directorio actualizado con el nombre, especialidad, teléfono y dirección de los médicos, puntos de atención al servicio de los afiliados y las Instituciones prestadoras de servicios de atención en salud, procedimientos o niveles de atención, así como los tiempos máximos de prestación del servicio, según niveles de complejidad donde se pueden demandar servicios de atención en salud en todos los niveles para todo el territorio tanto Distrital como Nacional. Las novedades que posteriormente se puedan presentar en la red, serán informadas a los usuarios por los diferentes medios de comunicación que establezca la empresa adjudicataria.



2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Para determinar la modalidad de selección que aplica al presente proceso, en primer lugar debe tenerse en cuenta lo señalado en los artículos 15 y 16 de la Resolución de Rectoría 262 de 2015: **Modalidades de Selección, Convocatoria Pública.**

3. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto para efectuar esta contratación es de **SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$644.238.806 M/CTE), IVA Incluido**, distribuidos así:

FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR	%
A cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – Rubro "Cumplimiento de compromisos laborales"	CDP No. 2414 de agosto 10 de 2018	\$ 431.640.000,00	67% = 2/3 partes
Descuentos de nómina efectuados de forma mensual a cada uno de los empleados públicos no docentes incluidos en el plan, de acuerdo con las autorizaciones diligenciadas y verificadas por parte del supervisor del contrato	SALARIO MENSUAL	\$ 212.598.806,00	33% = 1/3 parte
TOTAL		\$ 644.230.806,00	100%

4. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución del contrato será como mínimo de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única y demás requisitos establecidos.

5. CRONOGRAMA DEL PROCESO

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas dispondrá del siguiente cronograma para el trámite del presente proceso de selección:

ACTIVIDAD	LUGAR , FECHA Y HORA
Publicación de Pre-Pliego de Condiciones	13 de agosto de 2018, Portal de Contratación Estatal, pagina Web de la Universidad http://www.udistrital.edu.co/contratacion/index.php?t=cp&y=2018
Solicitud de aclaraciones y/o modificaciones a los Pre-pliegos de Condiciones	Por escrito y medio digital, del 14 al 21 de agosto de 2018, hasta las 10:00 a. m. en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la Cra. 7 No 40 B 53 piso 8vo de la ciudad de Bogotá D.C. y al correo: vicerecadmin@udistrital.edu.co
Resolución de apertura de la Convocatoria	23 de agosto de 2018, Rectoría de la Universidad.
Publicación Pliego de Condiciones definitivo	23 de agosto de 2018, Portal de Contratación Estatal, pagina WEB de la Universidad Distrital http://www.udistrital.edu.co/contratacion/index.php?t=cp&y=2018
Solicitud de aclaraciones o modificaciones al Pliego de Condiciones.	Por escrito y medio digital del 24 al 28 de agosto de 2018, hasta las 10:00 a.m., en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la Cra. 7 40 B 53 piso 8vo de la ciudad de Bogotá D.C. y al correo: vicerecadmin@udistrital.edu.co
Audiencia Pública de respuesta a las solicitudes de aclaraciones y/o	30 de agosto de 2018 a las 2:30 p.m. en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Cra. 7 40 B 53 piso 8vo



modificación del Pliego de Condiciones.	
Recepción de Propuestas y cierre de la convocatoria en Audiencia Pública	6 de septiembre de 2018, hasta las 10:00 a. m. en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Cra 7 40 B -53 piso 8vo. De la ciudad de Bogotá D.C., momento en el cual se efectuará la audiencia de cierre de la convocatoria. Será responsabilidad de los interesados de participar en el proceso, tomar las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento de la hora fijada para esta diligencia.
Conformación Del Comité Evaluador	6 de septiembre de 2018
Estudio y evaluación de las propuestas	Del 7 al 11 de septiembre de 2018, Grupo de evaluación designado.
Publicación de la evaluación de las propuestas	13 de septiembre de 2018, Portal de Contratación Estatal, pagina Web de la Universidad http://www.udistrital.edu.co/contratacion/index.php?t=cp&y=2016
Observaciones a la evaluación	Del 13 al 17 de septiembre de 2018 hasta las 10:00 a.m. por escrito y en medio digital en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la Cra. 7 – No. 40 B 53 piso 8vo de la ciudad de Bogotá D.C.
Estudio y Evaluación de las observaciones presentadas a la evaluación	Del 17 al 19 de septiembre de 2018 de 2018
Audiencia pública para dar respuesta a las observaciones presentadas a la evaluación y recomendación de adjudicación o de declaratoria de desierta	21 de septiembre de 2018 a las 10:00 a.m., Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
Suscripción y legalización del contrato	A partir del 21 de septiembre de 2018, Oficina Jurídica, ganador del proceso de selección

6. PREPARACION PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán presentarse, teniendo en cuenta las siguientes formalidades:

Un (1) sobre original y una (1) copia de la misma, que deben contener la siguiente información:

- a. Documentos de tipo jurídico,
- b. Documentos de tipo financiero,
- c. Documentos de tipo técnico,
- d. Propuesta económica, utilizando para este fin el anexo No. 2 establecido en este Pliego de Condiciones. Se solicita a los proponentes allegar en medio digital copia de la propuesta económica. Este medio digital hará las veces de anexo como apoyo para la verificación de las operaciones matemáticas efectuadas por los oferentes para presentar su oferta económica.

El original y la copia de la oferta deberán estar en sobres cerrados y dirigidas de la siguiente manera:

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONTIENE PROPUESTA PARA PARTICIPAR EN LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No 11 DE 2018
CONTIENE ORIGINAL O COPIA.
DOCUMENTOS DE EVALUACION Y PROPUESTA ECONOMICA
IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE**



De otra parte:

1. Tanto el original como la copia, deben estar foliadas.
2. La carta de presentación de la propuesta debe estar firmada por la persona natural o el representante legal (si el proponente es una persona jurídica).
3. La propuesta debe contener un índice.
4. El índice de la propuesta, y los documentos de la misma deben organizarse teniendo en cuenta el orden numérico en el que aparecen en el Pliego de Condiciones.

7. PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

El proyecto de pliegos de condiciones para este proceso de contratación, así como los estudios y documentos previos que sirvieron de base para su elaboración, se podrán consultar en el Portal Único de Contratación-Sistema Electrónico de la Contratación Pública - www.colombiacompra.gov.co, en la página web de la Universidad, www.udistrital.edu.co/contratacion/convocatorias 2018 o en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Carrera 7 No 40 B 53 piso 8vo de la ciudad de Bogotá D.C.

8. ACUERDOS Y TRATADOS COMERCIALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Los Acuerdos Comerciales son los tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado Colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas. Es deber de la Entidad realizar un análisis acerca de la aplicación de los Acuerdos Comerciales al presente proceso de contratación, para lo cual se deberá diligenciar el siguiente cuadro, a partir de lo establecido en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, publicado por Colombia Compra Eficiente en su página Web.

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CANADÁ	No	No	No	No
CHILE	Si	No	No	No
ESTADOS UNIDOS	No	No	No	No
EL SALVADOR	No	No	No	No
GUATEMALA	Si	No	No	No
HONDURAS	No	No	No	No
ESTADOS AELC	No	No	No	No
MÉXICO	No	No	No	No
UNIÓN EUROPEA	No	No	No	No
Comunidad Andina de Naciones	No	No	No	No



9. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

EL PROPONENTE DEBERA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS JURIDICOS, TÉCNICOS, ECONOMICOS Y FINANCIEROS ESTABLECIDOS DENTRO DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE AVISO, PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO.

El presente aviso se emite y publica el día trece (13) de agosto de 2018, en el Portal Único de Contratación-Sistema Electrónico de la Contratación Pública -www.colombiacompra.gov.co y en la página web de la Universidad, www.udistrital.edu.co/contratación/convocatorias 2018.

Cordialmente,

**COMITÉ ASESOR DE CONTRATACION DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL
2018**